

**RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS,  
POR LA QUE SE NOMBRAN LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VALORACION  
DE LAS SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA  
FABRICACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS A PARTIR DE LA BIOMASA EN  
EXTREMADURA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 160/2018, de 2 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para el régimen de concesión de subvenciones para actuaciones relacionadas con la fabricación de biocombustibles sólidos a partir de la biomasa en Extremadura (D.O.E N° 196, de 8 de octubre de 2018) y el artículo undécimo de la Resolución de 26 de octubre de 2020 de la Secretaría General por la que se aprueba la segunda convocatoria de concesión de subvenciones (DOE de 13 de noviembre de 2020)

**RESUELVO**

Primero.- Nombrar como PRESIDENTE de la Comisión de Valoración a D. Manuel González Ramírez, Jefe de Servicio de Generación y Eficiencia Energética de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Segundo.- Nombrar como VOCAL de la Comisión de Valoración a D. Francisco Javier Pardo Amaya, Técnico de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Tercero.- En el apartado 2 del artículo undécimo de la citada Resolución de 26 de octubre de 2020, se establece que el secretario de la Comisión de valoración será el Jefe de Sección de Ahorro Energético. No obstante, encontrándose vacante actualmente la Jefatura de sección de Ahorro Energético, se designa como suplente al titular de la Jefatura de Sección de Generación de Energía Eléctrica de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Por tanto, se nombra como SECRETARIO de la Comisión de Valoración, a D. Eduardo Caballero Sanjuán, Jefe de Sección de Generación de Energía Eléctrica de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

**DIRECTOR GENERAL DE  
INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS**

